

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18479** BILBAO.

Edicto

Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 717/08 referente al deudor Gedobras 2000 s.l., con NIF B95079950, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Asimismo se ha presentado escrito de evaluación de la propuesta anticipada de convenio.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado en el Pis (Edición País Vasco) y en el B.O.E., los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Bilbao, 28 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090042424-1